



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 870 **Letra:** B **Pág. N°:** 09

Autor/res: Bloque CI.CO

Extracto: E/Proy. Declaración. De interés del HCD, La trayectoria de 40 años del programa radial deportivo "Eventos y Marcas", cuya labor periodísticase inició el 8 de septiembre de 1986.

Fecha de Entrada: 2026-08-14



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Los 40 años de trayectoria periodística del programa radial deportivo “Eventos y Marcas”, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el programa radial deportivo “Eventos y Marcas” inició su trayectoria el 8 de septiembre de 1986, constituyéndose a lo largo de cuatro décadas ininterrumpidas como referente de la labor periodística en la difusión, promoción y cobertura de las actividades deportivas de la Ciudad de Corrientes.

Que, con motivo de su 40° aniversario, resulta oportuno destacar la permanencia y continuidad de un proyecto comunicacional que ha acompañado la evolución del deporte correntino, convirtiéndose en un programa icónico de la región.

Que, desde sus comienzos, el programa se caracterizó por brindar información deportiva con precisión y por otorgar voz a los verdaderos hacedores y protagonistas del deporte, poniendo especial énfasis en las disciplinas desarrolladas en la Ciudad de Corrientes.

Que, el proyecto comunicacional fue impulsado inicialmente por los hermanos Rosendo Ramón “Chendo” Acevedo y Juan Alberto “Beto” Gómez, quienes provenían de la actividad periodística gráfica desarrollada en diarios de la Capital y dieron origen a las primeras audiciones deportivas, inicialmente emitidas tres veces por semana y destinadas a brindar un panorama de la actividad deportiva correntina.

Que, sus primeras emisiones se realizaron a través de AM LT7 Radio Provincia de Corrientes, para posteriormente continuar su programación en FM Corrientes, actualmente conocida como FM Capital.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, a partir de 1989, con la aparición de la primera emisora radial comunitaria en frecuencia modulada de la ciudad, “Eventos y Marcas” trasladó allí parte de su programación, incorporando además las transmisiones deportivas en vivo, entre ellas encuentros de fútbol de primera división y, como una propuesta novedosa para Corrientes, partidos correspondientes a las categorías del fútbol infanto-juvenil.

Que, desde sus orígenes y hasta el año 2021, Rosendo Ramón “Chendo” Acevedo se desempeñó como Director General, mientras que Juan Alberto “Beto” Gómez tuvo a su cargo la Dirección Periodística.

Que, luego de la jubilación de “Chendo” Acevedo, el Dr. Juan Alberto “Beto” Gómez, abogado, locutor y periodista, asumió como máximo responsable del grupo periodístico, acompañado por su hermano Raúl Gómez, también periodista, quien actualmente se desempeña en la Producción General y en el área técnica, manteniéndose así la estructura principal del proyecto.

Que, a lo largo de su extensa trayectoria, “Eventos y Marcas” ha desarrollado sus emisiones a través de numerosas emisoras radiales, entre ellas AM LT7 Radio Provincia de Corrientes, FM Corrientes, Comunitaria, Efecto, Federal, Actividad, Cardinal Cristi, Fénix, Radio Dos, La Zona, Del Plata y Net, consolidando su presencia en distintos espacios de la comunicación radial correntina.

Que, desde agosto de 2025, el programa cuenta además con una señal radial propia a través de su canal de streaming “EyM Sports”, que supera las 15.000 suscripciones, consolidando una nueva etapa en su trayectoria y ampliando sus posibilidades de llegada a las audiencias.

Que, desde sus primeros años de emisión, el programa fue adaptándose a diferentes franjas horarias, incorporando a partir de su décimo año de trayectoria una propuesta de dos horas durante el mediodía y la siesta correntina, horario en el que logró consolidarse como referente y mantener su liderazgo hasta la actualidad.

Que, en materia de transmisiones deportivas, “Eventos y Marcas” desarrolló coberturas de fútbol, básquetbol y boxeo, con emisiones que generalmente alcanzaban entre tres



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

y cuatro horas.

Que, el grupo periodístico ha recorrido gran parte de la geografía argentina acompañando a representantes correntinos en diferentes disciplinas deportivas, realizando coberturas y transmisiones de sus participaciones en competencias nacionales.

Que, entre estas experiencias se destacan el acompañamiento a Deportivo Mandiyú y Huracán Corrientes durante sus participaciones en la Primera División de la Asociación del Fútbol Argentino, así como la cobertura de Regatas Corrientes y San Martín en la Liga Nacional de Básquetbol de la Asociación de Clubes.

Que, su labor de acompañamiento a las representaciones deportivas correntinas se mantiene vigente, tanto en el ámbito regional como nacional, incluyendo actualmente la cobertura de Boca Unidos en su participación en el Torneo Federal A de fútbol.

Que, la permanencia de "Eventos y Marcas" durante cuatro décadas ha sido posible gracias a la participación de numerosos periodistas, locutores, productores, técnicos y colaboradores que contribuyeron a consolidar y sostener el proyecto comunicacional a lo largo de los años.

Que, actualmente integran el equipo Rosendo Ramón Acevedo, el Dr. Juan Alberto "Beto" Gómez, Raúl Gómez, Felipe Maidana, Eduardo Zampar, Juan Mendoza, Carlos Lezcano Gómez, Ricardo Acevedo, Brian Pintos, Luis Zamudio, Gonzalo Berrios Rodríguez, Gerardo Álvarez, Jonathan Gómez Giménez y Agustín Shpoliansky, junto con un amplio grupo de colaboradores.

Que, entre estos últimos contaron con destacados referentes del periodismo Maximiliano Álvarez Vallejos, Gastón Valsangiacomo, Cecilia Medina, Matías Benítez, Alfredo Blanco, el Dr. Erasmo González y Saúl "Tolo" Fernández, que han contribuido desde distintas funciones al desarrollo de la propuesta.

Que, asimismo, a lo largo de las cuatro décadas de trayectoria han pasado por sus micrófonos numerosos profesionales y colaboradores reconocidos en la comunidad, entre ellos Juan Bondaz, Guillermo Gonzáles, Ramón Medina, José Luis Córdoba, Federico Acuña,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Gabriel Bruno, Diego Acevedo, Silvio Schivalochi, el ex Concejal José Luis “Jaime” Gálvez, Carlos Ferreyra, José Antonio Barreto, Fernando Barreto, Felipe Chávez, Juan Carlos Fernández, Manuel Acosta padre e hijo, Pedro Enrique Zeinsteger, Alejandro Ávalos y el Dr. Diego Pinsker, entre otros.

Que, además de su labor estrictamente informativa, “Eventos y Marcas” se ha consolidado como un espacio de formación de periodistas deportivos, constituyéndose en una verdadera escuela para jóvenes que, en numerosos casos, se incorporaron sin experiencia previa en el ámbito periodístico y encontraron en el programa un espacio para desarrollar sus capacidades, aprender el oficio y adquirir herramientas profesionales.

Que, esta tarea formativa representa un aporte significativo al periodismo deportivo correntino, al haber contribuido durante décadas a la formación de profesionales que posteriormente desarrollaron sus propias trayectorias en los medios de comunicación.

Que, la continuidad de “Eventos y Marcas” durante cuarenta años constituye un hecho de particular relevancia para la comunicación deportiva de Corrientes, no solo por su permanencia en el tiempo, sino también por su capacidad para acompañar las transformaciones de los medios y adaptarse a nuevas plataformas y formatos de comunicación.

Que, su labor ha permitido visibilizar disciplinas, instituciones, clubes, deportistas y equipos que representan a Corrientes, generando un espacio permanente para la difusión de sus actividades, logros y desafíos.

Que, la trayectoria de “Eventos y Marcas”, reconocida por su precisión informativa en materia deportiva, constituye un aporte sostenido a la comunicación, la cultura deportiva y la identidad de la comunidad correntina.

Que, al cumplirse 40 años de periodismo deportivo ininterrumpido, resulta oportuno que este Honorable Concejo Deliberante reconozca la trayectoria de “Eventos y Marcas”, destacando su contribución a la difusión del deporte, la formación de profesionales de la comunicación y el acompañamiento permanente a los representantes deportivos de la Ciudad y la Provincia de Corrientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Declaración de interés de los 40 años del programa radial Eventos y Marcas

Artículo 1°: DECLARA de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes la trayectoria de 40 años del programa radial deportivo "Eventos y Marcas", cuya labor periodística se inició el 8 de septiembre de 1986, en reconocimiento a su permanente contribución a la difusión y promoción del deporte correntino, la formación de profesionales de la comunicación y el acompañamiento de deportistas e instituciones de la Ciudad de Corrientes.

Artículo 2°: DE FORMA.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 870-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 14/8/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 870-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque CI.CO

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 14 de agosto de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 870-B-2026

Fecha de ingreso: 19/08/2026

Declaración N°: D238

[Declaración N°: D238](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 870-B-2026

Fecha de ingreso: 18/08/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,